



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRESENCIAL

Memorando Nro. ESPE-DEP-2015-0093-M

SANGOLQUÍ, 05 de octubre de 2015

PARA: Cml. EMT Avc. Victor Efraim Bonilla Balarezo
Director Unidad de Gestión de Tecnologías

ASUNTO: Homologación del idioma inglés

De mi consideración:

En referencia al memorando N° ESPE-h-14-2015-140-O-MM, y dando cumplimiento a la sumilla del señor Vicerrector de Docencia en el Memorando Nro. ESPE – UPRO-2015-0959-M, me permito comunicar que según recomendación del señor Procurador Dr. Erick Galarza, dice **“Las materias de formación sea en este caso un inglés técnico propio de la carrera cursada, pueden ser reconocidas y homologadas de acuerdo al procedimiento de los Artículos 61 al 63 del REglameno de Régimen Académico expedido por el CES”** si procede realizar homologación de estudios de suficiencia en el idioma inglés.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Ing. Betzabe del Rosario Maldonado Mera
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL

Elaborado por: LORENA ALEXANDRA MARTINEZ ESCOBAR